

DATOS DE LA REUNIÓN

Sesión nº: 11
Fecha: 30 de noviembre de 2021
Lugar: SALA VIRTUAL (meet.google.com/itm-hjoe-cmv)
Hora: 11 h

ASISTENTES

Miembros de la Comisión:

Dña. María Magdalena Martínez Cañamero
Dña. María Dolores Casas Planes
Dña. M^a Luisa Fernández de Córdova
D. Fco. Antonio Corpas Iglesias

D. Mariano Castro Valdivia.
D. Juan M. Cano Martínez
Dña. Esther Megía Serrano
D. Juan C. Castillo Armenteros (Excusa su asistencia)
D^a. Kaoutar Errahmani (Excusa su asistencia)

D. Alfonso Cruz Lendínez (Presidente)
Dña. Carmen Martínez García (Secretaria)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informes del presidente.
3. Aprobación si procede de los informes de evaluación de la 1^a convocatoria DOCENTIA del curso 20-21.
4. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Se aprobó el acta una vez corregido el número de sesión, la correcta es la número 10 no la 9 como aparecía inicialmente y que Dña. Esther Megía que si asistió aparecía excusada su asistencia.
2. La secretaria informó que, en el pasado curso 19-20 se realizaron 2 convocatorias del programa Docencia con 72 solicitudes en total, 45 solicitudes en la primera y 27 en la segunda, dos no fueron evaluadas por no cumplir con los dos años de docencia con encuestas. Se emitieron 70 informes de evaluación. Se recibieron 3 solicitudes de revisión que fueron tratadas y resueltas por esta Comisión. Informó también que se ha llevado a cabo la segunda encuesta al profesorado, pero no están disponibles los

resultados, el servicio de planificación prevé tenerlos para la segunda semana de diciembre. Este curso como novedad se plantea realizar la encuesta a los miembros de la Comisión. Informó también que se está elaborando por la Comisión de Calidad el segundo informe de seguimiento para remitirlo a la DEVA antes de las vacaciones de Navidad para seguir con el proceso de acreditación la implantación del programa Docentia.

Se informó que, es previsible que se abra una convocatoria a nivel nacional para la solicitud de un sexenio docente, no hay mucha más información que la que se ha publicado en prensa, parece muy probable que para poder realizar la petición se deberá disponer de un certificado Docentia con calificación excelente, pero en indica que en este momento no disponemos de más información y que a medida que se sepa algo más lo irán trasladando.

En este punto se planteó a la Comisión la sugerencia de mantener abierta la plataforma a partir de enero en previsión del incremento de solicitudes derivadas de la posible convocatoria del sexenio docente, de forma que se puedan ir resolviendo de forma más ágil por parte de los evaluadores e ir convocando a la Comisión cuando se tengan un número de solicitudes apreciable. Esta petición también se ha trasladado por parte de numerosos profesores/as.

Se plantea también la posibilidad de nombrar otros evaluadores en las diferentes ramas si hay un número importante de solicitudes como lo hacen en la UEX.

En este punto interviene Dña. Esther Megía indica que probablemente para el sexenio docente se pida el Docentia acreditado, por lo que se debería fomentar el que el profesorado participe ya que actualmente debe estar evaluado el 30% para optar a dicha acreditación, pero probablemente se eleve ese % por tanto, lo mejor es ir a certificación si es posible para evitar que se eleve ese % de profesorado evaluado necesario. La secretaria pregunta si el 30% se refiere solamente al profesorado evaluado desde la implantación. Dña. Esther Megía indica que si. En este punto también indica que si se espera mucho volumen de solicitudes se podría nombrar subcomisiones.

Interviene el presidente para indicar que el sexenio docente se convocará y por tanto se prevé un volumen elevado de solicitudes.

Se aprueba la propuesta de dejar abierta la plataforma por asentimiento.

En este punto se ausenta D. Mariano Castro

3. El presidente informa, en esta primera convocatoria del curso 20-21, se han recibido 27 solicitudes repartidas en:

- Ciencias de la Salud:6
- Ciencias: 5
- Ingeniería Y Arquitectura: 6
- Sociales y Jurídicas: 5
- Arte y Humanidades: 5

De ellas una solicitud ha sido nula porque no aporta documentación, pertenece a Ciencias de la Salud y se informó al profesor que no era posible

admitirla sin documentación.

En esta convocatoria se ha recibido también numerosa documentación adicional de profesores que han impartido docencia en otras universidades o algunos justificantes recibidos después del cierre de la plataforma o que por su tamaño no se han podido subir, esta documentación se ha subido a drive y se ha dado acceso a los evaluadores.

Informa también que, en esta convocatoria, debido a la pérdida de las encuestas del PC del 19-20 por el problema informático que afectó a la UJA el pasado curso y a la situación derivada del COVID-19, en el SC se publicó una resolución de este Vicerrectorado con fecha de 14 abril de 2020 donde se recogía: "Establecer la NO obligatoriedad por parte del profesorado de realizar las encuestas sobre su labor docente, ni por tanto de suministrar los códigos al alumnado para ello". Establecer la posibilidad de que, de forma voluntaria, el profesorado que lo estime conveniente, pueda realizar las citadas encuestas mediante el procedimiento establecido para ello. No incluir los datos obtenidos de las encuestas que se realicen, salvo en el caso de que el profesorado lo solicite expresamente, en ningún procedimiento relacionado con la evaluación: DOCENTIA, Reconocimientos por buenas prácticas docentes o cualquier otro relacionado con las encuestas sobre la actividad docente del profesorado".

Para esta primera convocatoria, de todas formas, los resultados no estaban disponibles por lo que no se han incluido en la evaluación.

Indicar que hay algunos informes de directores/decanos pendientes y otros que se han recibido por correo firmados por el secretario/a, al solicitar evaluación el director/decano.

En este punto interviene Dña. M^a Luisa Fernández, para que se incluyan en la guía del profesorado todos los méritos que no cuentan en Docentia. También solicita que se indique o recomiende al profesorado que no suba un archivo por mérito para evitar pérdida de tiempo a los evaluadores. Pregunta en este punto si los quinquenios aportados deben estar dentro de del periodo solicitado y si se incluyen los tramos autonómicos. La secretaria indica en ambos casos es como la evaluadora indica. También plantea a la duda de la coordinación erasmus, la secretaria indica que se cuentan como tutela porque la coordinación de movilidad no está incluida como tal.

En este punto interviene Dña. Dolores Casas para preguntar sobre una solicitud de una profesora que solicita antes de los 5 años de nuevo evaluación, la secretaria le indica que se va a anular la solicitud ya que no podría solicitarlo.

Interviene también Dña. M^a Magdalena Martínez pregunta sobre las asignaturas PATIE si se cuenta de alguna manera. La secretaria indica que no está recogido, lo que si se incluiría es como tutela de estudiantes PATIE pero no la participación. Dña. M^a Luisa Fernández aclara que si hay una modalidad donde el alumno/a se tutoriza. Pregunta también sobre docencia en Universidad de Mayores, la secretaria le indica que solamente se cuenta la docencia reglada. Pregunta también sobre la tutela de estudiantes de tesis, la secretaria le aclara que se debe contar la tutela de tesis durante los años en los que se lleve a cabo y la dirección una sola vez.

También indica que en la plataforma informática en muchos casos no se puede meter la puntuación real porque se supera la puntuación máxima, la secretaria le indica que se está trabajando en ese tema de forma que aparezcan las puntuaciones reales, pero desde el Servicio de Informática indican que no es un problema de fácil solución. Por último, indica que hay un indicador que aparece con diferentes valores máximos según el documento. La secretaria indica que debe ser un error porque el indicador debe tener el mismo valor máximo en todos los documentos, y que se corregirá.

Dña. M^a Luisa Fernández propone ajustar con la puntuación del autoinforme para evitar dar valores de cero si se ha alcanzado la máxima puntuación. Se acuerda insistir en la mejora.

Dña. M^a Magdalena pregunta sobre una profesora que solicita evaluación del 2017 al 2019, pero aporta méritos del 19-20. La secretaria le indica que si es posible solicitar valorar esos méritos porque el profesorado no puede verse perjudicado porque la Universidad no pueda facilitarle los datos.

Se aprueban los informes

4. Ruegos y preguntas. No hay ningún ruego ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, siendo las 11: 37 horas del día 30 de noviembre de 2021, de lo cual, como Secretaria, con el Vº Bº del Sr. Presidente, doy fe

El/La Presidente
D./D^a Alfonso J. Cruz Lendínez

El/La Secretario/a
D./D^a Carmen Martínez García